



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122746/
STP5234-2022**

(CUI. 11001020400020220046300)

SOCIEDAD LOS OCOBOS SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy trece (13) de mayo de 2022, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado *GERSON CHAVERRA CASTRO*, mediante providencia del 28 de abril del año en curso, resolvió, **NEGAR** el amparo invocado en la acción de tutela promovida por la Representante Legal de la **SOCIEDAD LOS OCOBOS SEGURIDAD PRIVADA LTDA.** contra la Sala de Descongestión No. 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, trámite que se extendió al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Villavicencio, la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de ese Distrito Judicial, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales. Contra la mentada decisión, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar dentro del proceso laboral 50001310500320160022401 en especial a **ÓSCAR LEONARDO PIRATOBA ROJAS (Demandante) NÉSTOR PERALTA MARIN y MANUEL JOSÉ JOVEN SUÁREZ** (demandado). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
AUXILIAR JUDICIAL II

Realizó: Camilo D.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co